

Quito, 03 Septiembre del 2018

INFORME DE COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PLANETA TRANSPLANETA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señor Luis Zapata, Presidente de la Compañía Transplaneta

Señor Segundo Rea, Gerente de la Compañía Transplaneta

Señores Accionistas de la Compañía Transplaneta

Basado en la ley de compañías referentes a fiscalización, en sus artículos N° 274, 291,292, 293, y 279 en los numerales: 1,2,3,4,7, especialmente el N° 8 que dice: **“VIGILAR EN CUALQUIER TIEMPO LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA”** y el numeral 9 de la misma ley en concordancia con los artículos 48,49,50,y 51 de los estatutos de la compañía Transplaneta S.A; y por designación de Junta General Extraordinaria del 30 de Diciembre del 2016, fuimos elegidos comisarios para el ejercicio fiscal del periodo 2017; en donde nuestra responsabilidad es verificar todos lo movimiento económicos que se realizan en la compañía durante su desarrollo operativo, así como también verificar el cumplimiento con las entidades de control, como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de rentas internas, Ministerio de Trabajo, obligaciones con el municipio; De igual manera que las resoluciones de las juntas generales sean cumplidas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Revisión de una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Hemos realizado un control de forma continua del desenvolvimiento general de la Compañía, informando oportunamente al señor Gerente, por su intermedio al señor Presidente y la señora Contadora, las novedades encontradas en su momento.

REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

Debemos informar que nuestra empresa se encontraba en proceso de liquidación al inicio de nuestro periodo, en el cual la Junta General tuvo conocimiento de forma inmediata para proceder a solucionar los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías para la reactivación de la misma, conjuntamente con el señor contador se logró efectuar con éxito esta falta de cumplimiento por parte de la administración anterior.

Nuestro trabajo lo hemos desarrollado de acuerdo con los cambios administrativos que se realizaron en el departamento contable como es la implementación del nuevo sistema FINANTIME donde se realizó el ingreso de las transacciones el 15 de noviembre del 2017, generando un atraso de presentación de los estados financieros de ese periodo, lo que significó la revisión de la documentación por dos veces consecutivas.

Dentro de los procesos se ha revisado cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos verificando sus sustentos con los que fueron registrados contablemente, demostrando el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros nos fueron entregados el 18 de agosto del 2018, mismo que conoció el directorio, en julio del presente año. Decidiendo que se proceda a la auditoria de los mismos; para posteriormente convocar a Junta General para su conocimiento y aprobación.

En las cuentas por cobrar se ha analizado las de mayor riesgos y la no recuperación de valores por lo que proponemos se provisione de acuerdo a la ley, además sugerimos se mantengan los descuentos semanales de caja común y corredor, lo que permitirá a futuro evitar las cuentas incobrables.

La rentabilidad de los Buses, el servicio de garaje, arriendo de locales, y el Servicio de Mecánica y otros ingresos de la empresa se han convertido en la principal fuente de ingreso, permitiendo cumplir con las obligaciones adquiridas.

Activo disponible de la empresa es \$ 506.310.45 reflejando una liquidez en las cuentas bancarias de la empresa sustentado por efectivo, documentos y conciliaciones bancarias y los Activos tienen su respectivo anexo con un total de Activos \$ 5.722.258.95 que a continuación se detalla:

Exigible corresponde a las cuentas por cobrar clientes, accionistas, empleados y crédito tributario por adquisiciones por un valor de \$ 1.284.198.31

Realizable se refiere a los insumos de mercadería ingresados para la venta en el Taller Mecánico que posee la empresa por \$ 260.378.64

Activo Fijo es la propiedad planta y equipo, muebles y enseres que tiene la empresa con su respectiva depreciación \$ 3.671.371,55.

Pasivos Corriente son obligaciones adquiridas por la empresa con Proveedores, accionistas, empleados, administración tributaria e IESS por \$ 3.623.533,53

La distribución de utilidades empleados 10% reparto general 5% reparto cargas, total 15% por un valor de \$ 11.278.45

Pasivo a Largo Plazo corresponde a obligaciones generada con accionista. Pasivos por impuestos y Provisiones Patronales y Desahucio \$ 284.148,38

Patrimonio es todo lo que tiene la empresa como capital, reservas y resultados de aplicación de normas Internacionales y su utilidad generada en el periodo 2017 nos da un total de \$ 1.814.577,04.

Ingresos son los resultados de aportes generados por los accionistas y ventas de insumos taller, servicios mecánicos, compensaciones e ingresos de buses de la empresa \$ 4.248.439,02

Costos y Gastos son valores pagados por concepto de Costos Mercaderías, Costos Buses y gastos administrativos \$ 4.224.312,62.

Utilidad del Ejercicio es el resultado de las gestiones administrativas como sus ingresos menos sus costos y gastos generados en el 2017 nos dan un valor \$ 24.126,40

SALDO BANCOS

ESTADO DE LAS CUENTAS EN BANCOS DE LA COMPAÑÍA AL FINALIZAR EL PERIODO 2017

BANCO	N° DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
Banco Pichincha	3051163804	Corriente	81,84
Banco de la Vivienda	2053779	Ahorro	2.553,60
Banco de Loja	2901671559	Ahorro	21.726,33
Banco de Loja	2901671484	Ahorro	79.991,55
Banco de Loja	2900818629	Corriente	67.621,10
Cooperativa(COOPCCP)	103060919	Ahorro	332.719,19

CHEQUES EMITIDOS COMO GARANTÍAS

BANCO	N° DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	N° CH	Valor	Beneficiario
Loja	2900818629	Corriente	01	132.400,68	Trolebús Q
Loja	2900818629	Corriente	01	20.000	Petrocomercial
Loja	2900818629	Corriente	01	20.000	Petrocomercial

La documentación se encuentra archivada en carpetas con su respectiva identificación, facilitando el trabajo.

El Presupuesto para el periodo 2018 de la empresa se lo conocerá y aprobará en la Junta General de accionistas.

Aspecto Operativo.- En la planificación, ejecución y control de trabajo el señor Presidente, ha realizado todas las gestiones con las autoridades competentes con la finalidad de seguir mejorando el servicio a la ciudadanía.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos administrativos y operativos, la situación financiera de Cía. Transplaneta al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. **Los Libros sociales:** Actas de Directorio y Juntas Generales se encuentran foliados con sus expedientes, los señores accionistas que ingresaron se encuentran legalmente registrados en la Superintendencia de Compañía; debo indicar que se han desarrollado 8 Juntas Generales Extraordinaria; como también 9 sesiones de Directorio. En este periodo se dio cumplimiento con los estatutos de la empresa como es elecciones de Presidente, Gerente, y miembros del Directorio.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración está *cumpliendo con los requerimientos* como es reglamento interno, el manual de normas de procedimientos para cada uno de los departamentos Operativo y Administrativo se encuentra en borrador para su aprobación; referente a los Activos Fijos se hizo el levantamiento de información de la empresa para que sean codificados posteriormente; se realizó la toma física de la mercadería existente al 31 de diciembre del 2017 para iniciar su registro en el nuevo sistema contable y llevar un mejor control de ingresos y egresos de mercadería el mismo que sale facturado y registrado directamente a la contabilidad, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

La empresa ha cumplido con el ministerio de relaciones laborales en cuanto a contratos, actas de finiquito y beneficios sociales de sus trabajadores aplicando el código de trabajo durante el periodo 2017.

CONCLUSIONES:

- Actualizar libro de acciones de accionistas
- Generar un estado de cuenta mensual de accionistas
- Revisar el saldo de crédito tributario de años anteriores
- Analizar un plan de pagos para accionistas

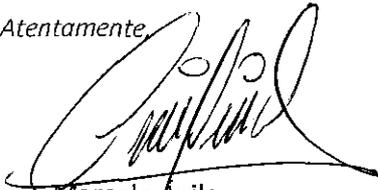
RECOMENDACIONES:

- Gestionar la actualización de libro de acciones de accionistas.
- Emitir un estado de cuentas para control y seguridad de los accionistas y de la empresa.
- Gestionar su recuperación o determinar su afectación en el siguiente periodo.
- Gestionar y dar cumplimiento con el pago de obligaciones de accionistas, el mismo que debe ser consecutivo en cada una de las administraciones.

Ponemos en consideración nuestro informe, el mismo que hemos cumplido con responsabilidad en las funciones encomendadas por ustedes señores Accionistas.

RECUERDEN SIEMPRE
QUE UNIRSE ES EMPEZAR,
SEGUIR UNIDOS ES PROGRESAR
Y TRABAJAR UNIDOS ES LLEGAR AL ÉXITO.

Atentamente,



Marcelo Avila
Comisario Principal



Héctor Jiménez
Comisario Principal